

**ACTA DE ETAPA V: "APRECIACIÓN GLOBAL DEL CANDIDATO" PARA
INGRESO EN CALIDAD DE TITULAR, PARA EL CARGO VACANTE DE
TERCER NIVEL JERÁRQUICO DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ÁREAS
METROPOLITANAS GRADO 5° E.U.S, DEL GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE SANTIAGO**

En Santiago, a 29 de julio del 2026, se reúne el Comité de Selección del Gobierno Santiago, para informar los resultados de la revisión de **Etapa V: "Apreciación Global del Candidato"** de las postulaciones recibidas para el Proceso de Reclutamiento y Selección ingreso en calidad de titular, el cargo vacante de Tercer Nivel Jerárquico de Jefe/a de Departamento de Áreas Metropolitanas Grado 5° E.U.S, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN:	TOTALES
- N° total de postulaciones que accedieron a la Etapa V	3
- N° de postulantes que asisten a entrevista de Valorización Global del Candidato/a	3
- N° de postulantes que aprueban entrevista de Valorización Global del Candidato/a	0

DETALLE:

N°	ID USUARIO	PUNTAJE ENTREVISTA	OBSERVACIONES
1	281575	0	Postulante no cumple con el puntaje mínimo de la etapa "Apreciación Global del Candidato"
2	70128	0	Postulante no cumple con el puntaje mínimo de la etapa "Apreciación Global del Candidato"
3	442006	0	Postulante no cumple con el puntaje mínimo de la etapa "Apreciación Global del Candidato"

Se deja constancia que las entrevistas a los postulantes para el cargo de **Jefe/a de Departamento de Áreas Metropolitanas** se realizaron y evaluaron los días 09 y 13 de enero de 2026.

Según bases concursales el puntaje mínimo de aprobación de la **Etapa V** es de **10 puntos**, a una nota promedio igual o superior a 5,0 (cinco) en escala de 1,0 a 7,0 en la Entrevista de Valorización Global del candidato/a realizada por este Comité de Selección. Dado que ninguno, de los 3 postulantes entrevistados, aprobó la Etapa, no se constituye terna a presentar al Gobernador.

De acuerdo al punto N°X **"PUNTAJE REQUERIDO PARA SER CONSIDERADO/A POSTULANTE IDÓNEO/A"** de las bases: El puntaje final de cada persona postulante corresponderá a la

sumatoria de los puntajes obtenidos en cada etapa y para ser considerado postulante idóneo/a la persona deberá obtener un puntaje igual o superior a 40 puntos.

El Comité de Selección para la aplicación de la **Etap V: "Apreciación Global del Candidato"** sesionó los días **09 y 13 de enero de 2026**, contando en dicha instancia con la participación de **doña Nicole Sáez Pañero**.

Se deja constancia que debido a **cambios en la orgánica de la institución**, y con el objeto de **dar continuidad al proceso concursal**, y considerando la **renuncia de doña Nicole Sáez Pañero**, se incorpora al Comité de Selección **don Patricio Coronado Rojo**.

Cabe señalar que el Comité de Selección durante todo el proceso concursal se ha encontrado constituido por **los cinco cargos jerárquicos de mayor nivel de la institución**, además de la **Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas**.

Todas estas actuaciones se realizaron conforme a **criterios de objetividad y transparencia**, asegurando el **cumplimiento de la normativa vigente** y de los **lineamientos establecidos por el Servicio Civil**, resguardando la correcta aplicación de las bases concursales y la adecuada evaluación del **mérito e idoneidad de los postulantes**.

Comparecen a esta Sesión el Comité de Selección quienes firman a continuación y ratifican los resulta




Manuel Gallardo Soto
Administrador Regional


Fernando Court Silva
Jefe División Fomento e Industria




Matías Salazar Zegers
Jefe División Infraestructura y Transportes




Mauricio Fabry Otte
Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional




Patricio Coronado Rojo
Jefe División de Administración y Finanzas




Jennifer Luelza Flores
Jefa Departamento Gestión y Desarrollo de Personas